

# INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, DEUDA PÚBLICA Y REGLA DE GASTO 2024. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

INFORME 29/24





Autoridad Independiente  
de Responsabilidad Fiscal

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIReF:

C/José Abascal, 2-4, 2º planta. 28003 Madrid

Tel. +34 910 100 599

Email: [Info@airef.es](mailto:Info@airef.es)

Web: [www.airef.es](http://www.airef.es)

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIReF.

Fecha de publicación: 17 de julio de 2024

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN, OBJETO Y ALCANCE .....	5
1. ESCENARIO PRESUPUESTARIO .....	7
1.1. Previsiones para 2024 .....	7
1.2. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. ....	13
2. DEUDA PÚBLICA.....	15
2.1. Nivel de deuda.....	15
3. RECOMENDACIONES .....	17
3.1. Seguimiento de recomendaciones.....	17



# INTRODUCCIÓN, OBJETO Y ALCANCE

**La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) tiene que elaborar, antes del 15 de julio de cada año, un informe sobre la ejecución presupuestaria, deuda pública y regla de gasto del ejercicio en curso.** El artículo 17 de la Ley Orgánica 6/2013 de creación de la AIReF establece que antes del 15 de julio de cada año la AIReF informará sobre el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública del ejercicio en curso, así como de la regla de gasto de todas las Administraciones Públicas (AA. PP.), considerando la ejecución presupuestaria y las medidas previstas en el año en curso y el inmediato anterior.

**El pronunciamiento de la AIReF se centra en el análisis del cumplimiento de las reglas fiscales vigentes para 2024.** Las reglas fiscales vuelven a estar en vigor en 2024. En este momento, la tasa límite de la regla de gasto es del 2,6% para 2024, aplicable a la Administración Central, a las Corporaciones Locales y a cada comunidad autónoma. Rige también la recomendación específica por país emitida para 2024 por el Consejo Europeo para el conjunto de las AA. PP., que fija en el 2,6% el límite de crecimiento del gasto primario neto de medidas de ingresos. Por otro lado, aunque no se han aprobado los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda, el Gobierno ha considerado como referencia para 2024, en su defecto, las previsiones de la Actualización del Programa de Estabilidad 2023-2026. El informe analiza, a partir de la ejecución observada y la información disponible a la fecha, si se observa riesgo de incumplimiento de las reglas fiscales de 2024 en la comunidad autónoma analizada.

**Este informe, junto con los demás que se elaboran a nivel individual, completa el pronunciamiento sobre el subsector Comunidades Autónomas (CC. AA.) contenido en el Informe 22/24 sobre la ejecución presupuestaria, deuda pública y regla de gasto en 2024 de las Administraciones Públicas.** El análisis general de las AA. PP. contenido en el Informe 22/24, que se publica conjuntamente, incorpora el pronunciamiento actual de la AIReF sobre la situación y perspectivas de todas las AA. PP. y de cada uno de los subsectores en 2024. El estudio del subsector CC. AA. se completa y detalla con los informes individuales de cada una de las CC. AA.



# 1 . ESCENARIO PRESUPUESTARIO

## 1.1. Previsiones para 2024

**La AIReF prevé que la Comunidad de Castilla y León alcance en 2024 un superávit del 0,2% del PIB.** La AIReF empeora las previsiones de saldo para 2024 del pasado informe de 11 de abril sobre los presupuestos iniciales de Castilla y León<sup>1</sup>, al elevar los empleos previstos al cierre no asociados a fondos Next Generation EU (NGEU). Las estimaciones se han actualizado con los datos de ejecución hasta la fecha, la información disponible sobre ejecución de fondos europeos y la proporcionada por la comunidad.

**La AIReF sigue apreciando riesgo de incumplimiento de la regla de gasto en Castilla y León para 2024 y estima que su cumplimiento llevaría a la comunidad a un superávit del 0,6% del PIB.** El gasto computable en Castilla y León creció un 7,7% en 2023. Considerando este punto de partida y la previsión actual de empleos y gasto financiado con fondos europeos para 2024, la AIReF estima que en 2024 el gasto computable a efectos de la regla de gasto aumentará un 6%, superando el límite individual del 2,6% vigente para este año y comprometiendo el cumplimiento de la recomendación específica por país emitida para 2024 por el Consejo Europeo. Bajo las previsiones de ingresos de la AIReF, el crecimiento de los empleos compatible con la tasa de referencia del 2,6% permitiría alcanzar en la comunidad un superávit cercano al 0,6% del PIB.

---

<sup>1</sup> [Informe sobre los Presupuestos Iniciales 2024. Castilla y León](#)

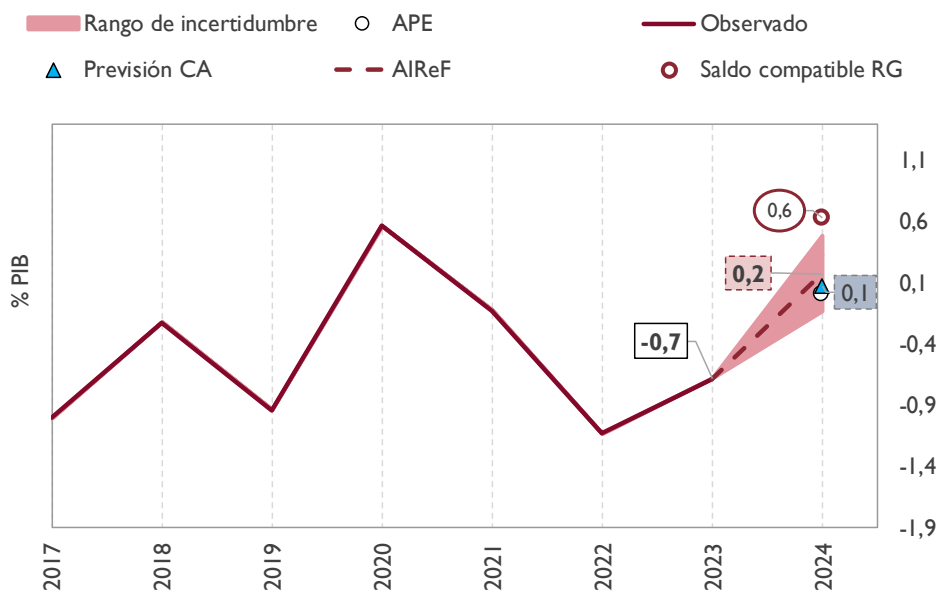
**CUADRO 1. PREVISIONES AIREF DE LA VARIACIÓN DE EMPLEOS Y GASTO COMPUTABLE PARA REGLA DE GASTO NACIONAL Y EUROPEA. CASTILLA Y LEÓN (% VARIACIÓN)**

Comunidad de Castilla y León	Previsión AIReF % var 24/23
<b>Empleos (sin PRTR)</b>	<b>4,1%</b>
<b>Gasto computable regla de gasto nacional</b>	<b>6,0%</b>
<b>Gasto computable CSR 2024</b>	<b>6,0%</b>

Fuente: AIReF

**La Comunidad de Castilla y León mejora su saldo, estimando alcanzar en 2024 un superávit de una décima del PIB.** La comunidad revisa las previsiones contenidas en sus planes presupuestarios a medio plazo elevando fundamentalmente las cifras de ingresos y obteniendo así una mejora en dos décimas del PIB en el saldo estimado para 2024. Las principales discrepancias con las estimaciones de la AIReF se centran en las previsiones de gastos no vinculados al PRTR, ya que la comunidad estima un mayor crecimiento de los mismos. La comunidad no ha facilitado previsiones sobre el crecimiento del gasto computable en 2024.

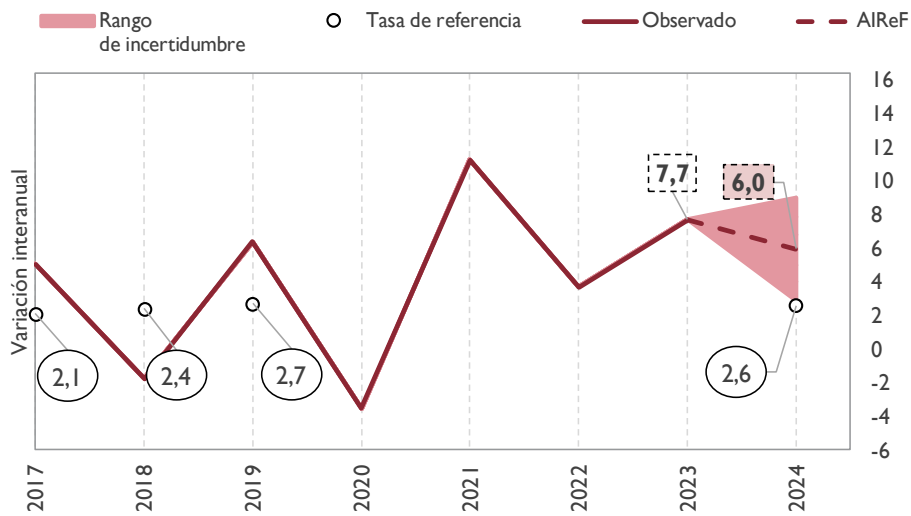
**GRÁFICO 1. CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN. CASTILLA Y LEÓN (% PIB)**



Fuente: IGAE, AIReF y previsiones de Castilla y León



**GRÁFICO 2. GASTO COMPUTABLE A EFECTOS DE LA REGLA DE GASTO. CASTILLA Y LEÓN (% VARIACIÓN)**



Fuente: IGAE y AIReF

**La AIReF estima que el nivel de recursos en 2024 alcanzará en Castilla y León el 17% del PIB sin considerar los ingresos del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR).** La AIReF mantiene las previsiones globales de recursos del informe de abril, si bien revisa las diferentes partidas a partir de los datos de ejecución. Se han corregido a la baja los ingresos de transferencias recibidas del Estado no asociadas al PRTR, por intereses y del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados (ITPAJD). Por el contrario, mejoran las estimaciones de fondos europeos tradicionales, otros tributos y ventas. La AIReF estima que los recursos sin PRTR que percibirá la comunidad al cierre de 2024 aumentarán un 10% sobre el nivel de 2023, gracias al incremento del 15% de los recursos del sistema de financiación. Este crecimiento se compensa en parte por la caída esperada de ITPAJD y de los fondos europeos ajenos al PRTR al finalizar en 2023 la ejecución de los programas operativos 2014-2020 que incluyen los fondos REACT-EU.

**CUADRO 2. RECURSOS SIN PRTR. PREVISIONES AIREF 2024 CASTILLA Y LEÓN (% PIB)**

<b>Comunidad de Castilla y León</b>	<b>Cierre 2023 % PIB</b>	<b>Previsión AIREF 2024 % PIB</b>	<b>24/23 % var</b>
<b>Recursos netos sin PRTR</b>	<b>16,4</b>	<b>17,0</b>	<b>10</b>
SFA neto	11,8	12,8	15
<i>EAC netas</i>	10,9	11,2	7
<i>Liquidación neta</i>	0,8	1,6	110
ITPAJD	0,5	0,5	-2
ISD	0,3	0,3	0
Otros impuestos no SFA	0,3	0,3	6
Otros recursos	3,5	3,2	-5
<i>Ingresos REACT-EU</i>	0,1		
<i>Resto</i>	3,3	3,2	-1

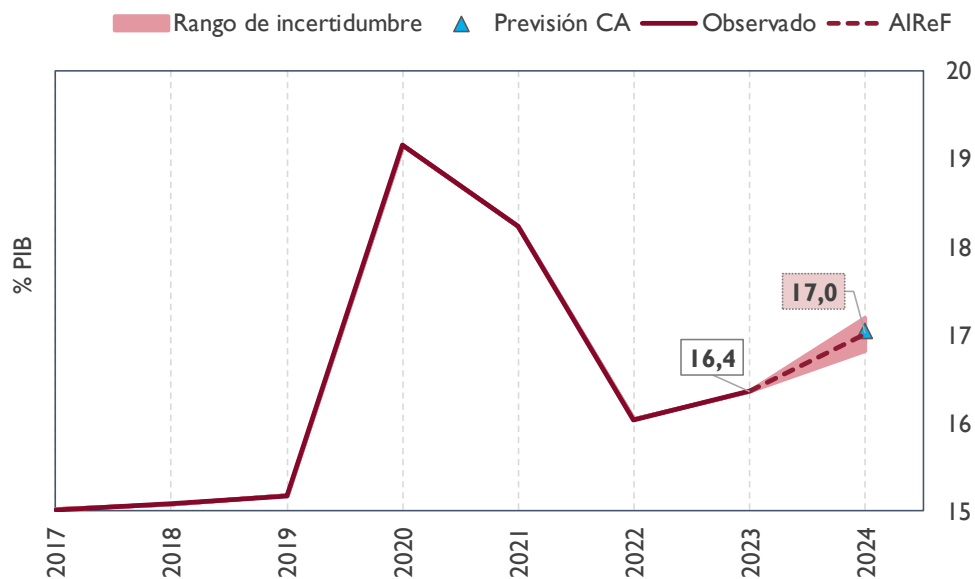
Fuente: IGAE y AIREF

**No se han adoptado en la comunidad medidas de ingresos distintas de las comunicadas en el informe anterior.** Las rebajas permanentes aprobadas por Castilla y León en el IRPF supusieron una menor recaudación en los ingresos generales de 2023 de las Administraciones Públicas de unos 22 millones de euros. Estas medidas se registran en los ingresos de la comunidad en 2024 con mayor impacto debido al funcionamiento del sistema de financiación: las rebajas adoptadas sobre el IRPF, que afectaron a la renta de 2022 sin incluirse en las entregas a cuenta de ese año, tienen efecto en los ingresos de la comunidad de 2024 tanto por la vía de las entregas a cuenta de 2024 como por la liquidación de 2022. Este efecto negativo se compensa en parte por el aumento de la recaudación esperado del impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos que despliega en 2024 un efecto anual completo (en torno a 6 millones de euros). Por último, cabe señalar que se ha anunciado una nueva rebaja fiscal en el IRPF, con un impacto de 20 millones de euros que podría entrar en vigor en 2025 (reducción del tipo del 9% al 8,5%) y afectaría a los ingresos de la comunidad de ejercicios futuros.

**La comunidad mejora sus previsiones globales de ingresos, que se sitúan al mismo nivel que las actuales de la AIREF.** Respecto a las cifras recogidas en los planes presupuestarios que sirvieron de base para el anterior informe, la comunidad eleva los ingresos de los fondos del sistema de financiación al

recoger la previsión de liquidación del año 2022 comunicada. También mejora sus previsiones de recaudación de tasas e ITPAJD. En sentido contrario, reduce las estimaciones de los fondos europeos tradicionales, las transferencias del Estado no asociadas al PRTR, impuesto de sucesiones y donaciones (ISD) y enajenaciones de inversiones reales. La revisión global de la comunidad iguala su escenario de recursos con el de la AIReF.

**GRÁFICO 3. RECURSOS SIN PRTR. CASTILLA Y LEÓN (% PIB)**



Fuente: IGAE, AIReF y previsiones de Castilla y León

**La AIReF considera que los empleos de la Comunidad de Castilla y León, sin PRTR, aumentarán un 4%, hasta el 16,8% del PIB.** Respecto al informe anterior sobre los presupuestos iniciales de la comunidad, la AIReF ha aumentado el gasto previsto al cierre de 2024 en base a la ejecución observada a la fecha. Bajo las nuevas estimaciones, los empleos autonómicos en su conjunto aumentarán un 4% sobre el nivel alcanzado en 2023, condicionados, entre otros factores, por el crecimiento en los salarios, las medidas de personal adoptadas por la comunidad y la evolución esperada de los gastos financiados con fondos europeos.

**CUADRO 3. EMPLEOS SIN PRTR. PREVISIONES AIREF 2024. CASTILLA Y LEÓN (% PIB)**

<b>Comunidad de Castilla y León</b>	<b>Cierre 2023 % PIB</b>	<b>Previsión AIReF 2024 % PIB</b>	<b>24/23 % var</b>
<b>Empleos netos sin PRTR</b>	<b>17,0</b>	<b>16,8</b>	<b>4</b>
Sanidad*	7,2	7,1	4
Educación*	4,0	3,9	5
Otros gastos*	5,9	5,8	3

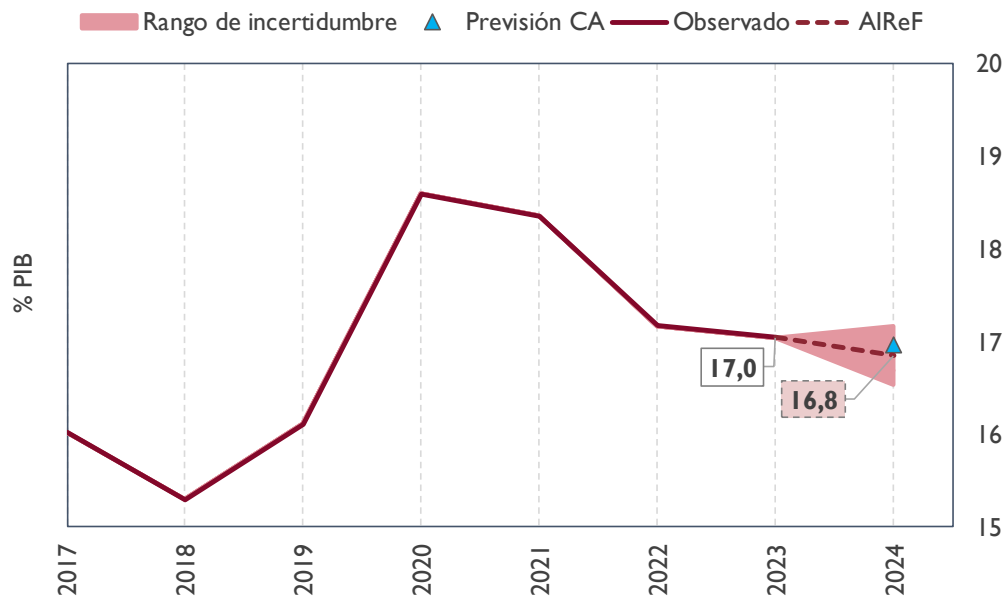
\*Distribución funcional estimada por la AIReF

Fuente: AIReF e IGAE

**Castilla y León mantiene las medidas de gasto comunicadas para 2024.** La comunidad mantiene las medidas de gasto relativas al personal comunicadas en el informe anterior, que supondrán un mayor gasto de unos 60 millones de euros en 2024. Algunas de las medidas adoptadas (nueva relación de puestos de trabajo) despliegan efectos adicionales en 2025.

**La comunidad considera que al cierre de 2024 alcanzará un nivel de empleos no asociados al PRTR ligeramente superior al estimado por la AIReF.** La comunidad eleva moderadamente las previsiones de gastos no asociados al PRTR recogidas para 2024 en los marcos presupuestarios remitidos en marzo. La revisión incrementa los gastos corrientes de personal, consumos intermedios y transferencias y, reduce en menor medida las cifras de capital. Con esta actualización y la corrección al alza de las previsiones de empleos de la AIReF, se reduce la distancia entre ambos escenarios.

GRÁFICO 4. EMPLEOS SIN PRTR. CASTILLA Y LEÓN (% PIB)



Fuente: IGAE, AIReF y previsiones de Castilla y León

## 1.2. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La AIReF prevé una ejecución del PRTR en 2024 en la Comunidad de Castilla y León en torno al 0,5% del PIB. En base a las previsiones y la información facilitada por la comunidad sobre el registro hasta abril de gastos asociados al Plan, la AIReF reduce la estimación de los fondos que podrían computarse en Castilla y León en 2024 hasta el 0,5% del PIB regional, tres décimas menos de lo previsto por la comunidad.

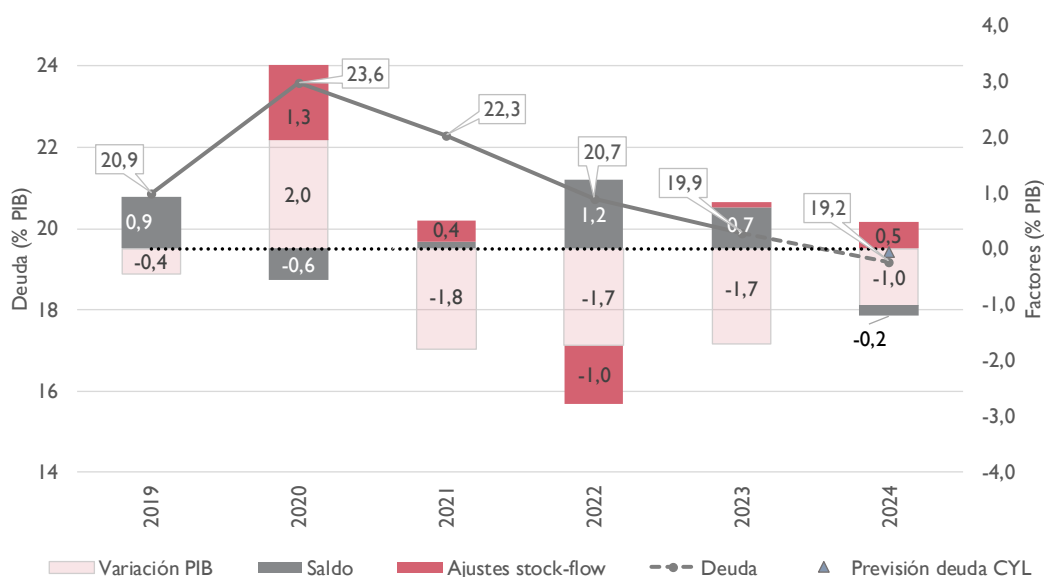


# 2. DEUDA PÚBLICA

## 2.1. Nivel de deuda

La AIREF estima que la ratio deuda/PIB de la Comunidad de Castilla y León se situará al cierre del ejercicio en un 19,2 %. Partiendo de un 19,9% en 2023, la ratio mejorará en 2024 por el efecto del crecimiento previsto del PIB y, en menor medida, por el saldo previsto para este año, compensado en parte por la financiación del déficit del ejercicio anterior. La AIREF mantiene su previsión respecto a la del informe de presupuestos iniciales.

GRÁFICO 5. EVOLUCIÓN PREVISTA DEL ENDEUDAMIENTO. CASTILLA Y LEÓN (% PIB)

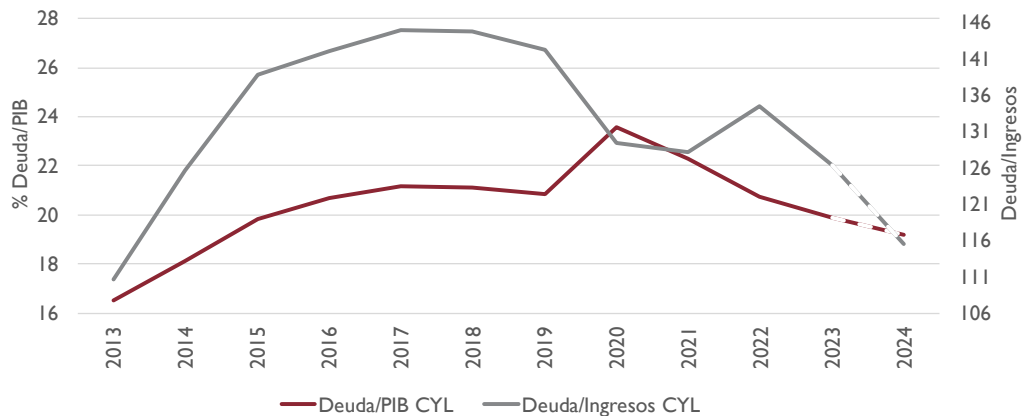


Fuente: Banco de España (BdE) y AIREF

La comunidad estima alcanzar en 2024 un nivel de deuda superior al previsto por la AIREF. La comunidad proporciona una previsión de saldo 2024 ligeramente más desfavorable que explica la diferencia de sus estimaciones de deuda con las de la AIREF.

La AIReF sigue estimando que la ratio de deuda sobre ingresos corrientes<sup>2</sup> se reducirá en 2024. La deuda sobre ingresos volverá a caer en 2024 gracias al crecimiento esperado de los recursos del sistema de financiación.

GRÁFICO 6. EVOLUCIÓN INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO. CASTILLA Y LEÓN (% PIB Y % INGRESOS)



Fuente: BdE y AIReF

Los mecanismos extraordinarios de financiación representan en la comunidad casi un 13% de su deuda. Al primer trimestre de 2024, los mecanismos extraordinarios representaban un 12,8% de la deuda de la comunidad, habiéndose reducido en casi un punto y medio respecto al cierre 2023. Pueden consultarse datos adicionales sobre la situación del endeudamiento de la comunidad en el observatorio de deuda de las CC.AA.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> La ratio de deuda/ingresos se calcula por la AIReF sobre la base de los ingresos netos corrientes en términos de contabilidad nacional. La evolución de esta ratio está condicionada por las particularidades del sistema de financiación de las CC. AA. y las transferencias extraordinarias recibidas por las comunidades autónomas entre 2020 y 2022.

<sup>3</sup> [Ficha de Castilla y León, Observatorio de deuda de las CC.AA.](#)



# 3. RECOMENDACIONES

## 3.1. Seguimiento de recomendaciones

En el pasado informe de 11 de abril sobre los presupuestos iniciales de la Comunidad de Castilla y León para 2024, la AIReF apreció un riesgo de incumplimiento de la regla de gasto para 2024 que, además, podría comprometer el cumplimiento de la recomendación específica por país. Estimó que el gasto computable en la comunidad podía alcanzar el 6%, por encima de la tasa fijada del 2,6%. Como se señaló entonces, más allá de las consecuencias legales que pudieran derivarse de estos incumplimientos, un elevado crecimiento del gasto computable en 2024 implica un deterioro de las finanzas públicas a medio plazo. Por otro lado, de cara al nuevo marco fiscal europeo, que exigirá para los años futuros una senda controlada de gasto computable, un elevado nivel de partida en 2024 puede requerir ajustes más exigentes.

En consecuencia, la AIReF recomendó a la Comunidad de Castilla y León que *“vigilara la ejecución de su presupuesto, adoptando las medidas que estimara pertinentes para corregir el crecimiento del gasto computable a efectos de la regla de gasto y evitar el deterioro estructural de sus cuentas a medio y largo plazo”*

En virtud del principio de cumplir o explicar que rige en las recomendaciones formuladas por la AIReF, la Comunidad de Castilla y León indicó su intención de seguir la recomendación, vigilando la ejecución del presupuesto y procurando corregir el crecimiento del gasto computable a efectos de la regla de gasto, evitando así el deterioro estructural de las cuentas a medio y largo plazo. Señala la comunidad que durante la prórroga presupuestaria de los primeros meses del año se indicó que sólo se podían llevar a cabo actuaciones que no hubiesen concluido en el ejercicio 2023 o fueran financiadas con recursos finalistas vigentes en 2024. La comunidad añade que sigue poniendo en práctica medidas de racionalización del gasto y de mejora en la gestión de los servicios públicos con la finalidad de contener el gasto estructural, fundamentalmente gasto corriente (centralización de

compras y contratos de suministros, ajuste de los servicios de vigilancia y actuaciones de ahorro energético). Además, espera que la inejecución de parte de los créditos de capital no financiados con recursos finalistas, unos 185M€, les dé el margen necesario para cumplir con el objetivo de la regla de gasto.

La comunidad no ha facilitado su previsión sobre el crecimiento del gasto computable en 2024. La AIRcF sigue apreciando riesgo de incumplimiento de la regla, estimando que el gasto computable en 2024 crecerá en Castilla y León cerca de un 6%. Este riesgo compromete el cumplimiento de la recomendación específica por país sobre el crecimiento del gasto primario neto de medidas de ingresos e implica un deterioro de la situación fiscal a medio plazo de la comunidad autónoma. A esto se añade el anuncio de una nueva rebaja fiscal en el IRPF que afectaría a la evolución del gasto computable futuro. En consecuencia, la AIRcF mantiene el seguimiento de la recomendación y del compromiso formulado por la comunidad.

Adicionalmente, en virtud del artículo 20.1.b) del del Estatuto Orgánico de la AIRcF, esta institución incorpora en el Informe general 22/24 sobre la ejecución presupuestaria, deuda pública y regla de gasto en 2024 de las Administraciones Públicas, un apartado específico - apartado 7- sobre la conveniencia de la aplicación de los mecanismos de corrección previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF). De acuerdo con ello, **la AIRcF recomienda al Ministerio de Hacienda que active las medidas preventivas recogidas en el artículo 19 de la LOEPSF en relación con la Comunidad de Castilla y León.**

La presidenta de la AIRcF



Cristina Herrero Sánchez